

Ambato, 2 de julio del 2020

Señor ingeniero
FRANCISCO VINICIO CISNEROS SANCHEZ
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el contrato constitutivo de la Compañía **FCO CIA.LTDA.**, usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por un período estatutario de **TRES AÑOS**, según consta en el Artículo Doce del Estatuto Social. Las atribuciones que le corresponden ejercer se encuentran descritas en el artículo doce del mismo Estatuto Social.

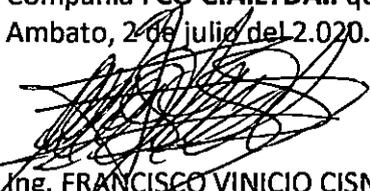
La compañía **FCO CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Álvaro Flores Varela, Notario Tercero del cantón Ambato el 2 de julio del 2.020.

Atentamente



Lic. OSWALDO RENATO ALVAREZ ALTAMIRANO
GERENTE GENERAL
FCO CIA.LTDA.

FRANCISCO VINICIO CISNEROS SANCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 1804166252, domiciliado en la Avenida Bolivariana Km 8 1/2 vía a Baños, Conjunto Monte Castelo, cantón Ambato, provincia de Tungurahua y, para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **FCO CIA.LTDA.** que se me confiere según el nombramiento precedente.
Ambato, 2 de julio del 2.020.



Ing. FRANCISCO VINICIO CISNEROS SANCHEZ
C.C. 1804166252
Teléfono 0984740770
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 52624-0041-20 31/07/20 13:56
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7885683



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MORONA
RAZON DE INSCRIPCION

RAZON DE INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO:

NUMERO DE REPERTORIO	79
FECHA DE INSCRIPCION	24/07/2020
NUMERO DE INSCRIPCION	67
REGISTRO	SUJETOS MERCANTILES

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	FCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CISNEROS SANCHEZ FRANCISCO VINICIO
IDENTIFICACION	1804166252
CARGO	PRESIDENTE
PERIODO	TRES AÑOS

Macas, 24 de julio de 2020

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA**



